

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QUALSEG C.L."

En Quito, a los 26 días del mes de abril del 2019, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en las calles Inglaterra E3-58 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Novoa, Piso 8; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: **1)** Señor Paúl Santiago Alvarez Paredes propietario de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una; **2)** Señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy propietaria de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta la señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Juan Fernando Chicaiza Gómez, en su calidad de Contador General. La Presidente, en vista de encontrar presente el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "Quezada & Alvarez Seguridad Privada Qualseg C.L." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Resultado del Ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Paúl Santiago Alvarez Paredes, y presenta a la Junta su Informe del año 2017; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Contador General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2018.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio es de \$ 5.724,05; y, propone a la Junta que en el año 2019, se Acumule en la cuenta: Pérdidas Acumuladas del Ejercicio 2018. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

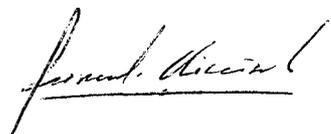
CUARTO.- El Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2018. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone elegir para el año 2019 al señor Luis Eduardo Cruz como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f) .- Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy Presidente/Accionista.- f).- Paúl Santiago Alvarez Paredes Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Juan Fernando Chicaiza Gómez

Secretario de la Junta